



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Publicado anuncio de bases para la convocatoria de una plaza de Policía Local, por el sistema de en el BOP. de Toledo nº 215 de 10 de noviembre de 2022, advertido error debe quedar en la siguiente forma:

Donde dice:

1. Normas Generales

1.1.- Constituye el objeto de la presente convocatoria la provisión de UNA plaza vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Debe decir:

1. Normas Generales

1.1.- Constituye el objeto de la presente convocatoria la provisión de UNA plaza vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, con nivel de complemento de destino 20 de 6.976,62 euros anuales y complemento específico 20.754,02 euros anuales, referidos ambos a 14 mensualidades, mediante el sistema de concurso de movilidad.

Casarrubios del Monte, 16 de noviembre de 2022.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº. I.-5900